

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013

POSICIÓN INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA ESTANCIAS INFANTILES

En el marco de la orientación de los programas sociales hacia una visión de rendición de cuentas y una política dirigida a resultados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social establecen en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2014 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral 30, que la Evaluación a la que se refiere el artículo 74 de la Ley General de Desarrollo Social serán las Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013.

Respecto a este instrumento de evaluación, la Dirección General de Políticas Sociales responsable de la operación del Programa Estancias Infantiles emite la siguiente opinión:

La Dirección General de Políticas Sociales (DGPS) considera que la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013 sintetiza y presenta de forma homogénea los avances alcanzados por el Programa en el logro de sus metas y objetivos. Sin embargo, el lector deberá considerar que este esfuerzo de síntesis puede dejar de lado información sustancial o fuera de contexto que es esencial para la interpretación de los resultados.

Es importante mencionar que en la sección de Resultados se considera relevante el hecho de que el evaluador base un primer análisis en la Evaluación de Impacto, ya que la misma logró abarcar las distintas vertientes del Programa y captó con rigurosidad sus múltiples efectos sobre las madres trabajadoras y los niños de temprana edad en hogares en situación de pobreza. Por ello, el resultado más significativo se observó en las variables de participación laboral y permanencia en el trabajo, esto a pesar del contexto económico adverso en el que viven las madres trabajadoras que participaron en dicha evaluación. Cabe señalar que para el ejercicio fiscal 2014 los indicadores de participación laboral y permanencia en el trabajo de la Matriz de Indicadores del Programa pasaron de nivel Fin a nivel Propósito.

En el apartado de Cobertura, pese a que destaca la presencia del Programa a nivel nacional, es recomendable para futuros ejercicios que los directorios de localidades estén debidamente actualizados, ya que al cierre del ejercicio de 2013, el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras contaba con presencia en 1,270 municipios y 2,137 localidades. Lo cual significó la atención de 267,690 mujeres y 4,579 hombres, como se señala en el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013.

En la sección de Análisis de la Cobertura, el Programa ha presentado un crecimiento sostenido en su cobertura desde el inicio de operaciones en 2007, no obstante no debe de perderse de vista que la población que se contabiliza en el Análisis de la Cobertura hace referencia al total de la población que se ha atendido desde 2007, es decir, se refiere al acumulado de beneficiarios que han tenido niños atendidos por el Programa desde que éste inició operaciones, lo cual no demerita la matrícula de beneficiarios inscritos que ha registrado el Programa al cierre de cada ejercicio fiscal.

Asimismo, es importante tener en cuenta que en el período 2011-2012 se modificaron los conceptos de las poblaciones potencial y objetivo con el propósito de alinearlos a los criterios de la medición multidimensional de la pobreza establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política y Desarrollo Social (CONEVAL). En ese sentido, en la tabla se visualizan diferencias en la forma de presentar la población atendida, ya que en realidad la gráfica muestra la población inscrita en cada ejercicio fiscal como atendida.

Como una oportunidad de mejora para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013, la Dirección General de Políticas Sociales sugiere que en un futuro se puedan homologar los registros de los cuales se obtiene la información presupuestaria, toda vez que el presupuesto registrado en el ejercicio 2013 para el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras no es correcto, ya que el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013 señala que el presupuesto modificado del Programa fue de 3,139,977,163.03 pesos.

Como se desprende del apartado de Fortalezas y/o Oportunidades, el Programa cuenta con distintas evaluaciones internas y externas, mismas que permiten abordar al Programa desde diferentes perspectivas. En ese sentido, destaca que cada una de las evaluaciones que se han realizado al Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras han contribuido a la mejora del mismo, al proporcionar elementos que le han permitido a la DGPS identificar sus áreas de oportunidad y posibles estrategias para atenderlas.

En el apartado de Recomendaciones, se señala el dar un siguiente paso en materia de desarrollo integral infantil y calidad en la atención de las Estancias Infantiles, empezando por analizar la factibilidad de incorporar nuevos elementos al Programa en estas materias. En ese sentido, es importante no perder de vista que el objetivo específico del Programa consiste en facilitar el acceso a los servicios de cuidado y atención infantil para las madres que trabajan, buscan empleo o estudian, así como para padres solos, como instrumento de seguridad social que contribuya a mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de la población objetivo. No obstante, cabe resaltar que actualmente, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) implementa el Modelo de Atención Integral del Programa de Estancias Infantiles por medio de capacitaciones a las Responsables de Estancias Infantiles, este Modelo representa la integración de la experiencia y conocimiento de trabajo que Responsables, Asistentes y personal del Programa han desarrollado en favor de las(os) niñas(os) así como el conocimiento de expertos y las nuevas tendencias en Educación Inicial que se han puesto en práctica, dando como resultado el Primer Modelo de Educación Inicial.

La implementación de dicho Modelo permite mejorar los indicadores de Bienestar Infantil de México al otorgar condiciones favorables para que las(os) niñas(os) logren potenciar sus capacidades en los diferentes ámbitos de su persona, lo cual, representa el compromiso que como Institución el SNDIF tiene con las familias mexicanas.

La Dirección General de Políticas Sociales reconoce el esfuerzo realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al procurar análisis sintéticos que permitan una

lectura rápida de los resultados y alcances de los Programas sociales, no obstante, se sugiere que el instrumento de evaluación de la Ficha de Monitoreo y Evaluación considere la valoración e interpretación de la Unidad Responsable, de manera tal que dichas valoraciones sean consistentes con los datos que se presentan en estas Fichas.

Finalmente, se agradece a la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales por su mediación con el CONEVAL para la coordinación de esta ficha. Se valoran los resultados y fortalezas identificadas, mismas que coadyuvarán al esfuerzo de la Secretaría de Desarrollo Social para mantener una política social institucional, orientada a resultados, con transparencia y rendición de cuentas.